PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL - ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO - SENA REGIONAL CESAR
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–COMM-006-2024

OBJETO: Compra de materiales para desarrollar la formación en Ebanistería y madera del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2024.

El Centro de Operación y Mantenimiento Minero expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la INVITACIÓN PÚBLICA No. MC–CSR–COMM-006-2024, teniendo en cuenta que se presentaron **manifestaciones** de interés de limitación a MiPymes y atendiendo lo establecido en el Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

CLAUSULA PRIMERA: Adiciónese al presente proceso el AVISO por limitación a MiPymes, de la siguiente manera:

Durante el plazo establecido para el efecto, se presentaron manifestaciones de limitación a MiPymes por parte de las siguientes empresas:

SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL ORDEN MUNICIPAL		
EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL – REP LEGAL	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE RECEPCIÓN**
GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA S.A.S, NIT: 900864956-8, REP.LEGAL: VICTOR ALFONSO ZABALETA MONTERO CC: 1.123.730.280	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley	18/JUNIO/2024
LOGISTICAS Y SUMINISTROS CELESTE S.A.S, NIT: 901429232-3, REP. LEGAL: ADRIANA CAMILA ALVAREZ TAMARA CC: 1.065.845.608	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley	18/JUNIO/2024
JAIMES JAIMES FAVIAN OCTAVIO EN REORGANIZACION, NIT: 77194260-0, REP. LEGAL: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES, CC: 77194260	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley.	18/JUNIO/2024
NATALIA ROSA GOMEZ POLO, NIT: 36721537-8, REP. LEGAL: NATALIA ROSA GOMEZ POLO, C.C 36721537	NO CUMPLE: Su objeto social no corresponde con el objeto proceso	18/JUNIO/2024

SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEL ORDEN NACIONAL		
EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL – REP LEGAL	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE RECEPCIÓN**
SOCIEDAD RUSSI SAS, NIT: 901.267.812-9, REP.LEGAL: FABIAN ANDRES RUSSI VELOZA CC: 80.111.942.	NO CUMPLE: Su objeto social no corresponde con el objeto proceso	19/JUNIO/2024
IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S., NIT: 900.696.507 - 3, REP. LEGAL: YUCETT IVAN ORDOÑEZ ALCALÁ CC: 72.237.854	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley	19/JUNIO/2024
GRUPO JENISA SAS, NIT: 900.891.178-9 - 3, REP. LEGAL: INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ CC: 53.049.861	CUMPLE: Adjunta los soportes exigidos por la Ley	19/JUNIO/2024

Considerando que se presentaron tres (3) solicitudes validas de limitación a MiPymes del Orden Municipal. La Entidad procede **a limitar el presente proceso a MiPymes del orden municipal**, razón por lo cual no podrán participar interesados de diferente naturaleza.

CLAUSULA SEGUNDA: Téngase en cuenta la siguiente causal de rechazo: *“En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes municipales para limitar la convocatoria a MiPymes, se considerará causal de rechazo la presentación de propuestas por parte de oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015”.*

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con el flujo de aprobación en SECOP II.